

**Nik, JON ZABALA BASTERRA jaunak, Bilboko Udal Batzarreko Idazkari Nagusia naizenez,**

**DON JON ZABALA BASTERRA, Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.**

**HONAKO HAU ZIURTATZEN DUT:  
CERTIFICO:**

Que la Corporación municipal en Pleno de la Villa de Bilbao, reunida en sesión ordinaria el día 27 de junio de 2013, adoptó un acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

Proposición conjunta que presentan los Grupos Municipales EAJ-PNV, BILDU y PSE-EE, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

1. El Ayuntamiento de Bilbao denuncia la sublevación militar fascista dirigida por el general Francisco Franco Bahamonde en julio de 1936 contra el régimen republicano legítimamente constituido en el año 1931 y la posterior guerra que acabó con los Gobiernos Español, Catalán y Vasco legalmente constituidos.
2. El Ayuntamiento de Bilbao denuncia el régimen dictatorial posterior que durante cuarenta años reprimió a sangre y fuego todo vestigio de disidencia y lucha por la libertad, la justicia social y los derechos individuales y colectivos.
3. El Ayuntamiento de Bilbao denuncia el papel jugado por buena parte de las oligarquías agraria, industrial y financiera y la jerarquía de la Iglesia Católica, con su apoyo al golpismo primero, y al régimen fascista instaurado después.
4. El Ayuntamiento de Bilbao se compromete a adoptar las medidas necesarias para garantizar a los represaliados y represaliadas por la rebelión militar de julio de 1936, el régimen franquista y el terrorismo de Estado, el ejercicio de su derecho a la VERDAD sobre aquel régimen, para contrarrestar los intentos de reescribir la historia que se vienen realizando por sus herederos; el derecho a la justicia efectiva mediante la que se pueda superar el actual estado de impunidad de los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos; y el derecho a una REPARACIÓN digna y no discriminatoria por las vulneraciones causadas a los centenares de miles de víctimas del franquismo; y por último, el derecho del conjunto de la sociedad a que se implementen medidas de cambios sociopolíticos, jurídicos e institucionales como GARANTÍA DE NO REPETICIÓN.

5. En esta línea de compromiso, el Ayuntamiento de Bilbao manifiesta su apoyo y adhesión a la Querrela 4591-10, del Juzgado N° 1 de Buenos aires, República Argentina, que lleva adelante la magistrada María Servini de Cubría por delitos de genocidio y lesa humanidad contra los responsables de la conculcación de los derechos humanos durante el franquismo.

6. El Ayuntamiento de Bilbao anima a la ciudadanía a apoyar la Querrela contra los crímenes del franquismo, bien personándose como querellantes quienes fueron directamente represaliados durante el régimen franquista o sean parientes de quienes lo fueron, o bien manifestando su denuncia de la Dictadura y su adhesión a la Querrela contra los crímenes y criminales.

SR. LOPATEGUI: "Inork ez badu hitza hartuko nik hartuko dut.

Istoriaa idazleek idazten dutela jakin badakigu, baina horrek ez du esan gura egia euren alde dagoenik. Franko genozidari oina ematen dietenek ederto dakite hori, eta horregatik etengabe ukatzen dute idatzitako istorioaren beharrezkoa den errepasoa. Haien zoritzarrerako, mila bider errepikatutako gezur bat ez da inoiz egia bihurtuko.

Gaurko adierazpen instituzional bezalakoekin, frankismoaren arrasto fisiko, ideologiko eta politiko ustelak lurperatzen eta amaiera ematen laguntzen du, diktadore faxistak eta genozidak ondare gisa lagatako lotuta -eta ondo lotuta- eta hainbesteko arretaz Borboitar Monarkiak eusten deuteson korapilo gordiar horri.

Y porque fuimos, somos y seremos. Aquel julio del 36 no sólo se atacaron Instituciones democráticamente erigidas, aquel fatídico julio comenzaron a regarse las semillas del conflicto político que hoy sufrimos en Euskal Herria.

Después de dar por terminada la guerra, el fascismo siguió aplastando y reprimiendo violentamente nuestra cultura e identidad, nuestra lengua -el euskera- y a la propia sociedad civil en el nombre de "Una, Grande y Libre".

La represión y la persecución policial y judicial no terminaron con el fin del régimen fascista. Hoy en día siguen vigentes, ya que la mal llamada transición supuso el paso de todo el aparato judicial y represivo del franquismo a la naciente democracia, con la asunción por el establishment político español de una Constitución que consagraba en lo fundamental muchos de los principios franquistas y no exigía responsabilidad alguna por 40 años de férrea y criminal dictadura.

Parafraseando a Alfredo Grimaldos "el franquismo no es una dictadura que finalizó con el dictador, sino una estructura de poder específica que integra a la nueva Monarquía".

Su haietatik ke hauek. Euskal gatazkaren benetako konponbide nahi dugunontzat, istorioari errepaso zintzoa egitekoa ezinbestekoa zaigu. Soilik horrela herri honetako milaka pertsonen jasandako sufrimendua justizia eza eta egiarekin dioen zorra errepara diezaieke.

Eta bukatzeko, laster Buenos Airesera bidaiatuko den frankismoaren aurkako kereilaren euskal plataformarekin batera babes instituzionalaren adierazpen bezala, Bilboko Udaleko Ordezkaritza ofizial bat joatea egokia izango litzateke. Eskerrik asko".

SR. GIL: “Le reconoceré que yo la hubiera votado encantado sin defenderla, pero es evidente que con esta defensa uno tiene que hacer su propia defensa.

Miren, el experto independiente francés Louis Jugnet que durante 35 años ha sido experto relator en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, señalaba que para pasar página hay que haberla leído antes.

Bueno, pues eso es precisamente lo que creemos que manifiesta la proposición que discutimos hoy: *trata de leer todas las páginas para poderlas pasar.*

Esta proposición que rubricamos hoy tres Grupos Políticos de este Pleno -los mismos que la apoyamos en el Parlamento Vasco-, lo que pide es investigar y esclarecer la totalidad de los crímenes franquistas.

Esclarecer y leer completamente esa página negra para conseguir la reparación, la verdad y la justicia al igual que lo hemos hecho en otras cuestiones que han venido a este Pleno.

Miren, no sé otros, nosotros estamos llenos de antecesores que dieron su vida y la perdieron por defender los derechos de los trabajadores y por luchar contra un dictador que nos asoló durante 40 años.

Luego ha habido otras dictaduras y también las hemos padecido y también hemos dejado sangre en el camino. Eso nos legitima para que hoy estemos defendiendo que no se pase página, y que la justicia caiga sobre aquéllos que provocaron lo uno y lo otro. Muchas gracias”.

SRA. RUIZ BUJEDO: “Entiendo que hubiera sido mucho más cómodo en este Pleno municipal -no para este Grupo Político, desde luego, sino para el resto- que esta proposición conjunta que presentan BILDU, PSE-EE y EAJ-PNV se sometiera a votación, se votara... *“y aquí paz y después gloria”*.”

Pero no va a ser así, y entonces uno tiene que hacer aquí finalmente cuanto menos un ejercicio de *“contorsión política”* importante. Importante porque es que lo cuento como lo veo: unas caras de circunstancias en muchas personas que no son de mi Grupo, y personas que tienen que sentirse incómodas y violentas después de....

Es que, sin ir más lejos, después del debate que hemos tenido en el punto anterior y después de la intervención del recién estrenado Concejal, que aquí todos voten tranquilamente esta iniciativa, sinceramente me resulta muy llamativo.

Ya sé que creo que es gratuito reproducir un debate que ya ha tenido lugar en el Parlamento Vasco, que ha evidenciado el abismo que hay entre el Partido Popular y BILDU en materia de defensa de las libertades, pero aún así quiero dejar constancia de manera clara, concreta y concisa.... Incluso me gustaría hacer una enmienda *‘in voce’*, pero no me la van a aceptar e incluso les va a incomodar todavía más.

Pero soy partidaria de decir que *“este Ayuntamiento condena y rechaza el alzamiento militar de 1936 y el posterior régimen franquista por considerarlos contrarios a los principios y valores democráticos”*.

Que sí, que condenamos el franquismo y que no es la primera vez, es decir, que aquí no nos van a pillar. Vale.

*“Reafirma su compromiso inequívoco con el modelo constitucional y estatutario como marco de convivencia y como máximo garante de la defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales”*.

Aquí ya se empezarían a descolgar algunos Grupos.

Y ya no cuento la tercera: *“el Ayuntamiento condena toda la actividad criminal y los asesinatos de la organización terrorista ETA y exige su disolución inmediata e incondicional”*.

Es que esto no lo aprueban sus compañeros de viaje en esta proposición. ¡Oiga, y se quedan tan anchos!

Que a mí me parece muy bien que podamos hablar todo lo que queramos del franquismo, pero claro, de repente hacer un salto en el vacío y *“voy a hacer como que no...”* pues sinceramente, a mí me parece muy fuerte.

Y podemos pensar *“¡ah! es un tema más, estamos cansados... a ver si nos vamos a comer...”*. Bueno, pues vale, y encima para más inri es que no creo en la bondad de esta iniciativa. Porque, claro, si se cuenta la otra historia de cómo me entero yo de cómo se presenta esta proposición... Vamos, ni la deferencia de coger y llamar a la Portavoz del Grupo Popular *“¡oye, mira! Que te vas a desayunar esta iniciativa y tal y cual...ya sabes...estas cosas...”*. ¿Cómo que estas cosas? ¡Miren de qué estamos hablando!

Aparte de eso nunca se ha buscado ni la unanimidad, ni el consenso.... Además, BILDU *“les ha llevado al huerto”*, o sea, que se pueden poner ustedes todo lo dignos que quieran... El Grupo Socialista dice aquello de que *“si, a mí me van a dar lecciones de Derechos Humanos... que si la legitimidad...”*. Todo lo dignos que quieran, a ustedes no les voy a discutir pero a estos señores sí y es con éstos con quienes están presentando las cosas.

Y dirán *“bueno, pero la señora Ruiz ¿para qué se mete en estos líos? Si ya lo han presentado en el Parlamento Vasco, pues con tal de reproducir aquí a nivel municipal el tema, con esto lo finiquitamos”*. Pues no, ¡no me da la gana!

Y bueno, ya no quiero meterme -porque lo hizo en su momento con Julia Madrazo- pero es que me parece tan peligroso.... que algunos, digo yo... que ¡en fin!

Cuando se habla de *“antecesores que lucharon...”*. ¡Huy, aquí antecesores tenemos todos! ¡Todos tenemos biografías, historias...! ¿Tengo que sacar a relucir a mi abuelo el que estuvo en el Penal del Dueso? Pues no, vale. Entonces, ese camino es -para legitimarse en cuanto a posiciones- cuanto menos delicado.

Es que lo ha dicho el señor Gil lo de *“los antecesores”*. Hombre, ¡es cierto que ha sido más sutil que en su momento en otros debates que ha habido aquí!

No voy a llevar a esos términos el debate, pero sí lo llevo a los términos de ejercicio de contorsión política porque es que todos hemos visto los debates que ha habido, la intervención que ha hecho... y bueno, ¡pues si ustedes votan...!

Y les digo que lo que les presento yo como enmienda *‘in voce’*, que ¡vamos! estoy segura que estos señores no condenan los asesinatos terroristas de ETA. ¡No lo van a hacer aquí en un Pleno!

Bueno, señora Gartzia, perdón... pero no lo van a hacer.

Y si yo presentara esto, en fin... Miren ¡que lo condenen ahora! Si quieren votar la enmienda *‘in voce’* sin más, que decaiga y punto. Está en su mano”.

SRA. BENGOETXEA: “Voy a explicar el posicionamiento de nuestro Grupo que va a votar a favor de la proposición presentada -como no podía ser de otra manera-, a esta proposición que traemos conjuntamente tres Grupos de este Pleno pero, señora Ruiz, antes le he de hacer algunos apuntes.

Evidentemente, somos tres Grupos absolutamente diferentes y no pasa nada porque en determinadas posiciones o propuestas compartamos una propuesta de acuerdo que está escrita. ¡Y está escrita!

En cuanto a las motivaciones de cada uno de los Grupos para apoyarla, pues son las que son y usted no puede cuestionar que tres Grupos podamos traer una propuesta de acuerdo conjunta porque usted no la comparta. Eso para empezar.

Respecto a la bondad de las propuestas, mire, en muchísimas ocasiones su Grupo -y otros que están aquí- también trae propuestas que les han presentado previamente los vecinos y no vienen tampoco a contárnosla a ver si estamos de acuerdo. En cuanto a la bondad de las propuestas... los Grupos tienen iniciativa, tienen libertad para llegar a acuerdos y para traer al Pleno lo que consideren oportuno.

Es usted la que ha mezclado esta proposición con el terrorismo de ETA y son dos cosas distintas y, desde luego, mi Grupo apoya esta proposición y está claro que condena, rechaza y repudia el terrorismo de ETA. Entonces, queda claro que es usted la que lo ha mezclado.

Otra cosa es que usted no quiera decir que comparte este contenido, y por historia este contenido se puede compartir políticamente como Grupo y como persona.

Respecto al comentario que ha hecho sobre que ve caras de circunstancias en este Pleno, a veces creo que puede llevarle a cometer errores interpretar lo que están manifestando las caras de cada uno de los que estamos aquí.

Cosa bien distinta es que en este caso mi Grupo comparta las motivaciones y los argumentos que los otros dos Grupos tengan para que conjuntamente aprobemos este texto.

En cualquier caso y muy brevemente, he de decirle que abogamos -como no podía ser de otra manera- para que las víctimas -en este caso del franquismo, si fueran víctimas de cualquier otro tipo de violencia esté segura de que el EAJ-PNV también estaría con ellas- vean reconocidos el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación. Lo ha dicho con las mismas palabras y en otro orden el representante del Grupo Socialista, además de que estos derechos sirvan como garantía de no repetición: para que no vuelva a suceder lo mismo.

Además, entendemos estos derechos no como derechos individuales sino también como derecho colectivo porque son parte de la memoria de nuestro pueblo, y no sólo como electa del EAJ-PNV sino también como Ibone persona lo vivo así.

Seguro que lo sabe pero por recordar, le he de decir que todos los Tratados Internacionales dicen que estos son crímenes de lesa humanidad y que es imprescindible que sean investigados. Son imprescriptibles y por eso, como pensamos que aquí reza el principio de Jurisdicción Universal, apoyamos esta querrela y los puntos que sustentan esta propuesta de acuerdo”.

SR. GIL: “Vamos, ¡hasta ahí podríamos llegar! Que recibiéramos una bronca por condenar el franquismo. ¡Súmese! ¿Por qué no lo hace en estos términos? Porque yo he condenado a ETA, al franquismo... y he soportado a los dos. No sé usted, yo desde luego que sí.

O sea, no sé a qué se refería antes, mire, en fin... no quiero elevar el tono del debate pero me parece absolutamente desproporcionado acusarme a mí de no sé qué.

PLENO13/CERTIFICA19

¡Oiga, mire, esta es la proposición, ahí la tiene! Si usted quiere condenar el franquismo lo tiene fácil: vótela a favor. Y si no vota a favor, tendrá que explicar por qué no lo hace. No tendré que explicar yo por qué me he puesto de acuerdo con otros dos Grupos de este Pleno.

No voy a añadir ni media coma a lo que ha dicho la señora Bengoetxea, lo comparto del 1 al 100 porque en muchas manifestaciones los Nacionalistas Vascos y los Socialistas Vascos han estado juntos, mientras otros no se sabe dónde estaban. Muchas gracias”.

Se procede a la votación nominal, siendo el cómputo de los sufragios emitidos el siguiente:

Votos emitidos: 28

Votos afirmativos: 22 señoras/señores: Gil Invernón, Díez, Zurro, Delgado, Ibaibarriaga, Gartzia, Etxarte, Lopategui, Bengoetxea, Areso, Sabas, Maíz, Anuzita, Urtasun, Ajuria, Abaunza, Del Hierro, Agirregoitia, Unzueta, Muerza, Gómez y Madariaga.

Votos negativos: 6 señoras/señores: Ruiz Bujedo, Marcos, Hermosa, Rodrigo, Pascual y Fernández Monroy.

En su virtud, se acepta la proposición conjunta formulada por los Grupos Municipales EAJ-PNV, BILDU y PSE-EE.”

Y para que conste y surta efectos donde proceda, con la reserva del art. 206 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en funciones, sellada con el de la municipalidad, en Bilbao a quince de julio de dos mil trece.

OE / Vº Bº

EL ALCALDE e.f.,



EL SECRETARIO GRAL. DEL PLENO,

